IUD20250778
21-07-2025 13:12:50
Radicador: ELIZABETH GUEVARA MEJIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Contrato No.	IUD20250778	**Fecha de elaboración:**	21-07-2025
Entidad contratante:	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL –**		
Nit:	**901.168.222-9**		
Contratista:	UNE-EPM TELECOMUNICACIONES		
Identificación:	**NIT: 900.092.385**		
Razón social:	UNE-EPM TELECOMUNICACIONES		
Nit:	900.092.385		

Elizabeth Guevara M

ELIZABETH GUEVARA MEJIA
CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

Elizabeth Guevara M

Proyectó: ELIZABETH GUEVARA MEJIA
CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 29	ACTA DE EJECUCIÓN CONTRATO MARCO No. IUD2019051 (Cliente) – No. AM-044539 (UNE)
TEMA: Acta de ejecución en cumplimiento del convenio Marco **No. IUD2019051** suscrito entre **UNE EPM TELECOMUNICACIONES y LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA**	
OBJETO: Suministrar en modalidad de arrendamiento plataforma para gestión de mensajes masivos por correo electrónico, con el fin de garantizar la operación, gestión y escalabilidad de los servicios de comunicaciones unificadas de la entidad.	

DESARROLLO

Las partes representadas de una parte por **JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA** en representación legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.505.645** y de la otra parte **HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA**, con la cédula de ciudadanía No **79.059.931**, en calidad de Apoderado General en representación de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, acuerdan suscribir la presente Acta de Ejecución, con el fin de concretar los servicios solicitados por la IU Digital de Antioquia, en cumplimiento del convenio marco suscrito entre las partes el cual tiene por objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

En cumplimiento del objeto pactado en el convenio marco antes mencionado, se realizan las siguientes especificaciones técnicas las cuales se encuentran descritas a continuación:

PRIMERA. OBJETO:

Para efectos de la presente acta, el objeto contractual corresponde al definido en el apartado inicial de este documento, en el cual se describe el suministro en modalidad de arrendamiento de una plataforma para gestión de mensajes masivos por correo electrónico.

SEGUNDA. ALCANCE:

El servicio de Mensajería Masiva incluye la continuidad operativa de la solución actual, asegurando la disponibilidad de las funcionalidades del servicio de envío de mensajes masivos por correo electrónico. El servicio será en una sola vía, es decir informativos, no se espera recibir respuesta, además, deberán salir con el dominio de la Universidad.

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS:

- Los mensajes tendrán plantillas diseñadas o preestablecidas a la medida de la IU Digital.
- Los mensajes tendrán la garantía de envío proveniente de los servidores.
- La IU Digital tendrá la opción de tener estadísticas de sus campañas.
- Capacitación en uso y administración de la herramienta.
- Acompañamiento permanente en la estrategia y diseño de sus campañas.
- Plataforma de Autogestión, la IU Digital crea sus campañas autónomamente y programa sus envíos cuando lo desee.
- Protección de la base de datos de la IU Digital para que no sea compartida.
- Puede colocar una llave de correlación como el ID o cédula, para llevar la trazabilidad de los envíos por cada uno de sus usuarios.
- En un email se puede enviar hasta 5 documentos genéricos desde la plataforma para enviarlos a su destino.
- Incluir adjuntos personalizados.
- Uso de Imágenes Embebidas dentro del cuerpo del correo.
- Campos personalizados dentro del cuerpo de los mensajes como por ejemplo nombre del destinatario, empresa a la que pertenece entre otra información, hasta 10 campos variables.
- La IU Digital podrá importar, editar y exportar contactos o unir listas de contactos.
- Manejo de rebotes y cancelaciones, la plataforma le permite descargar el detalle de los correos que rebotaron, así como el de las cancelaciones.
- Acceso de Múltiples usuarios de administración.
- Manejo de más de un dominio de remitente por cliente.
- Reportes con el detalle de los resultados de las campañas, así como la lectura y clic a enlaces, en un histórico de 3 meses.
- Reporte de mensajes entregados y abiertos.
- Reporte de Mensaje no entregados.
- Gestión de campañas de correo electrónico.
- La plataforma puede integrarse con cualquier fuente de datos externa a través de un API de consumo. Dependiendo del alcance de la integración tendría o no algún costo.
- Gestión de suscripción y desuscripción (normativa) por listas o segmentaciones de temas y audiencias: La plataforma actual puede almacenar las suscripciones y sin embargo también se cuenta con botones que permiten el correcto cumplimiento de la ley 2300

CUARTA. CANALES DE ATENCIÓN:

Para brindar una solución y orientación oportuna, de cuenta con diferentes canales, en los cuales se podrá reportar fallas de los productos, quejas de facturación y/o servicio y modificar el portafolio actual:

- Atención en línea a través de WhatsApp con ejecutivos expertos. Horario: lunes a viernes de 7:00 am a 9:00 pm y sábado de 7:00 am a 5:00 pm.
- Línea Servicio al Cliente y Soporte Técnico las 24 horas
- Mi cuenta en tigobusiness.com.co/mi-cuenta
- Centro de Ayuda en tigo.co/ayuda
- Chat en tigobussines.com.co opción Chat y ayuda de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm

QUINTA. SOPORTE:

La siguiente tabla ilustra las características que se analizan para definir el impacto del incidente sobre el servicio:

Criterios de falla	Impacto
2 o más Intermitencias de servicio en dónde el período de afectación acumulado sea superior o igual a 30 minutos, en un día.	Significativo
Caída total del servicio	
Degradación de los servicios hasta el punto de que no puedan ser utilizados.	
2 o más Intermitencias de servicio en donde el período de afectación acumulado en un día sea menor a 30 minutos	Moderado
Degradación de los servicios sin afectación total del mismo.	
No afecta ni degrada la prestación del servicio, se incluyen eventos en monitoreo.	Menor
Intermitencias esporádicas con periodicidad de uno o más días y con duración menor a 5 minutos	

SEXTA. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

La prioridad de atención se calcula de acuerdo con la relación Impacto, el tipo de atención y el portafolio de la IU Digital de Antioquia, como se ilustra la siguiente tabla:

PRIORIDAD	ANS (Horas)
Alta	2
Media	4
Baja	24

SÉPTIMA. PROPUESTA ECONÓMICA:

Servicio	Cantidad	Mes	Valor Unitario Sin IVA	Valor Mensual Con IVA	IVA	Valor Total Mensual con IVA
Correos Masivos	350.000	3	$ 7,50	$ 2.625.000	$ 498.750	**$ 3.123.750**

NOTA: En caso de que la IU Digital supere la cantidad de envío de mensajes mensuales dispuesto en la tabla anterior, se procederá con la facturación de estos mensajes adicionales tomando de base el valor unitario presentado. No obstante, con el fin de hacer seguimiento al consumo y evitar superar el número de mensajes contratados, se realizarán reuniones periódicas entre las partes para validar el estado del servicio y tomar las acciones necesarias con antelación.

OCTAVA. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($9.371.250) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado con el CDP No 20251267.

El presente contrato se imputará con cargo al presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	X
GASTOS DE INVERSIÓN	N/A
CDP No.	20251267
CÓDIGO BPIN (SOLO APLICA PARA GASTOS DE INVERSIÓN).	N/A
NÚMERO DE LA NECESIDAD DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.	001FDT

NOVENA. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:

El servicio está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

NOMBRE DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
Software de mensajería instantánea	43233504

DÉCIMA. FORMA DE PAGO:

La Institución Universitaria Digital de Antioquia pagará a UNE la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($9.371.250)**, de la siguiente manera:

- Un único pago correspondiente al 100% del valor de tres (3) meses del acta de ejecución, con la activación y entrega final del servicio validada de acuerdo con los requerimientos técnicos, cumpliendo las obligaciones descritas. El pago estará sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

Nota: El valor de la presente acta de ejecución será pagado en pesos colombianos.

DÉCIMA PRIMERA. PLAZO:

La presente Acta tendrá una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la suscripción por las partes de la presente acta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

DÉCIMA SEGUNDA. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La presente contratación se ejecutará en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

DÉCIMA TERCERA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

La presente acta de ejecución se perfecciona con la suscripción de las partes mediante firma electrónica a través del SECOP II. Para su ejecución, se requiere, el certificado de registro presupuestal, conforme a lo expresado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró:	Yeimer Andrés Buriticá Duque	10/07/2025
Revisó:	Cesar Alexander Zapata Jiménez	10/07/2025
Revisó:	Yesica Alexandra Tuberquia	11/07/2025
Revisó y Aprobó:	Juan Andres Diaz Mazo	11/07/2025
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		